

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE JAÉN.

2021/3877 *Aprobación inicial del Proyecto de Expropiación de terrenos colindantes con la Plaza de Santiago, UE-38-bis.*

Edicto

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Expropiación de los terrenos de propiedad particular colindantes con la Plaza de Santiago y someterlo a información pública durante el plazo de un mes, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia para que quienes puedan resultar interesados, formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo concerniente a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Dicho plazo, se contará a partir del día siguiente de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

2º.- Notificar individualmente a los propietarios incluidos en el proyecto la propuesta de fijación y criterios de valoración y las correspondientes hojas de aprecio, para que formulen alegaciones en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de notificación.

En los supuestos de domicilio desconocido, o bien intentada la notificación, en los que no se pueda practicar, éstas se efectuarán mediante la publicación de edictos conforme al art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el periodo de exposición pública, el documento técnico podrá examinarse por cualquier interesado, en el siguiente enlace, que permanecerá en activo hasta el día 16 de noviembre de 2021:

https://aytojaen-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/planeamiento_aytojaen_es/EfAapzn0PwV_LvOAFnOnEW-0B4L2amSU8yNJHfv_QgD4bmQ?e=OcPqccq

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 10 de agosto de 2021.- El Presidente del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, FRANCISCO CHICA JIMÉNEZ.